



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2020-0257-O

Quito, D.M., 29 de septiembre de 2020

Asunto: Solicitud Convocatoria Comisión de Ordenamiento Territorial, viernes 02.10.2020

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Convocatoria a la sesión No. 32 – ordinaria
Comisión de Ordenamiento Territorial
- EJE TERRITORIAL –

Viernes 2 de octubre de 2020

De conformidad con el literal d) del Artículo I.1.18 Capítulo III del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la presidenta o presidente de las comisiones del Concejo Metropolitano, en mi calidad de Concejala Metropolitana, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, solicito a usted se sirva convocar a la sesión No. 032 - ordinaria de la comisión en mención, a efectuarse el **viernes 2 de octubre de 2020**, a las **10h00**, a través de la aplicación para reuniones virtuales “ZOOM” y transmitida a través de las redes sociales oficiales del Municipio de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de las siguientes actas:

- Acta de la sesión No. 28 de 14 de agosto de 2020;
- Acta de la sesión No. 30 de 04 de septiembre de 2020; y,
- Acta de la sesión No. 31 de 18 de septiembre de 2020.

2. Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos de Ordenanza, para su tratamiento en primer debate en el Concejo Metropolitano:



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2020-0257-O

Quito, D.M., 29 de septiembre de 2020

- Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO MIRANDA MIRADOR SUR”, QUE DEROGA LA ORDENANZA REFORMATORIA 0484, SANCIONADA EL 28 DE ENERO DE 2014 Y LA ORDENANZA 3850 SANCIONADA EL SANCIONADA EL 2 DE JULIO DEL 2010, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS
 - Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “MIRANDA GRANDE SECTOR LOS SAUCES”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.
 - Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “MARCELO RUALES EL CISNE SEGUNDA ETAPA” A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.
 - Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “RUMIÑAHUI”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.
 - Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 3631633, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado BARRIO "SAN RAFAEL DE ONTANEDA" DE ATUCUCHO, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.
3. Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos de Ordenanza, para su tratamiento en segundo debate en el Concejo Metropolitano:
- Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “LA CRUZ DE PUEMBO”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.
 - Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “SAN ANDRES DE CONOCOTO II ETAPA”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.
 - Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “EL PORTAL DEL QUINCHE”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.

La presente convocatoria está dirigida a:

Concejales miembros de la comisión:



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2020-0257-O

Quito, D.M., 29 de septiembre de 2020

- Soledad Benítez
- Mario Granda
- Santiago Guarderas
- Andrea Hidalgo
- Luis Reina

Funcionarios convocados:

- Secretario de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
- Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
- Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
- Director Metropolitano Gestión de Riesgo
- Director Metropolitano de Catastro
- Dr. Edison Yépez, Subprocurador Metropolitano (INDELEGABLE)

Invitados:

Representantes de los siguientes barrios:

BARRIO MIRANDA MIRADOR SUR
MIRANDA GRANDE SECTOR LOS SAUCES
BARRIO MARCELO RUALES EL CISNE SEGUNDA ETAPA
BARRIO RUMIÑAHUI
BARRIO "SAN RAFAEL DE ONTANEDA" DE ATUCUCHO
BARRIO "LA CRUZ DE PUEMBO
BARRIO "SAN ANDRES DE CONOCOTO II ETAPA"
BARRIO "EL PORTAL DEL QUINCHE.

Atentamente,

Mgs. Cecilia Soledad Benitez Burgos
CONCEJALA METROPOLITANA